SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

NO. DE REFERENCIA
30 PM 03 08 5 05 06 20 26 04 37
EDO INST GOB MPIO D D M M A A A A H H M M
NO. DE FOLIO ASIGNADO POR EL SISTEMA
5585967

INFORME POLICIAL HOMOLOGADO (IPH_{2019})

JUSTICIA CÍVICA

SECCIÓN 1. PUESTA A DISPOSICIÓN

Apartado 1.1 Fecha y hora de la puesta a disposición

Fecha: 05 06 20 26 (D D M M A A A A) Hora: 04 : 37 (h h : m m) (24 horas) | No. expediente: IXTUDA23220216

Señale con una "X" el o los Anexos entregados e indique la cantidad de cada uno de ellos (sólo entregue los Anexos utilizados).

Anexo A. Detención(es) [X] 001 **Anexo B.** Descripción de vehículos [ ]

No se entregan Anexos [ ]

Apartado 1.2 Datos de quien realiza la puesta a disposición/Primer respondiente

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)
Tepepa	Hernandez	Cesar

Seleccione con una "X" la institución a la que pertenece, así como la entidad federativa o municipio de adscripción.

- [ ] Guardia Nacional
- [ ] Policía Federal Ministerial
- [ ] Policía Ministerial
- [ ] Policía Mando Único
- [ ] Policía Estatal
- [X] Policía Municipal — Ixtaczoquitlan
- Otra autoridad:

¿Cuál es su grado o cargo? Policia

¿En qué unidad arribó al lugar de la intervención? Spm-334 No aplica [ ]

Apartado 1.3 Datos de quien recibe la puesta a disposición

Autoridad: Juez Cinco Municipal

Adscripción: Comandancia Municipal Ixtaczoquitlan

Cargo: Juez Cinco

Firma: Lic. Cesar Tepepa

COMANDANCIA 2025 IXTACZOQUITLÁN, VER. 2029

Sello de la institución/autoridad administrativa que recibe el formato IPH

SECCIÓN 2. DATOS DE LA PROBABLE INFRACCIÓN ADMINISTRATIVA

Apartado 2.1 Conocimiento de la probable infracción administrativa por el primer respondiente

¿Cómo se enteró del hecho?

Presencia directa en la comisión de la probable infracción: (Flagrancia) [X] Queja (*petición de parte*): [ ]

Llamada de emergencia [ ] Otro (*especifique*): .....

911 No. |_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|_|

Sólo en caso de contar con él.

SECCIÓN 3. LUGAR DE LA INTERVENCIÓN

Apartado 3.1 Ubicación geográfica

Calle/Tramo carretero: Av. cobre de perote entre calle Tuxpango y Pico del Aguila

No. exterior: ..... No. interior: ..... Código Postal: 94468

Colonia/Localidad: Fraccionamiento Valle Alegre

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: A media cuadra del oxxo

Coordenadas geográficas. *(En caso de contar con ellas, anote sólo este dato).*

Latitud: |1|8|.|8|8|2|3|8|8| Longitud: −|9|7|.|0|6|1|2|1|2|

SECCIÓN 4. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 4.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho, hasta su conclusión o la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

El que suscribe policia municipal cesar Tepepa Hernandez en compañia del policia municipal carlos Antonio Garcia cantres abordo de la unidad SPM-334 hace de conocimiento que siendo aproximadamente las 04:00 hrs al encontrarnos realizando recorridos de vigilancia y prevención al delito en la unidad habitacional Valle Alegre sobre la avenida cobre de perote entre calle Tuxpango y Pico del Aguila se observo una persona del sexo masculino, al descender de la unidad oficial nos identificamos plenamente como elementos de la policia municipal comenzo a alterar el orden y esconderse en via publica por tal motivo se le hizo de conocimiento que su conducta maviña en una falta administrativa prevista en el articulo 178 inciso 6 del bando de Policia y buen gobierno del

SECCIÓN 5. NARRATIVA DE LOS HECHOS

Apartado 5.1 Descripción de los hechos y actuación de la autoridad

Relate cronológicamente las acciones realizadas durante su intervención desde el conocimiento del hecho hasta la puesta a disposición. En su caso, explique las circunstancias de modo, tiempo y lugar que motivaron cada uno de los niveles de contacto y la detención. Tome como base las siguientes preguntas: ¿Quién? (personas), ¿Qué? (hechos), ¿Cómo? (circunstancias), ¿Cuándo? (tiempo) y ¿Dónde? (lugar).

mencia de Ixtac zoquitlan Veracruz, siendo las 04:03 hrs el Policia Municipal Pedro Antonio Garcia Contreras procedio al aseguramiento mediante el uso de candado de mano empleando los Protocolos Correspondientes y respetando Sus derechos humanos, se le dio lectura de cartilla de sus derechos y se inicia el traslado de Comandancia Municipal de Ixtac zoquitlan, arribando al mismo siendo las 04:12 hrs donde la persona asegurada se identifica como Juan Ignacio Hernandez Cayetano de 24 años de edad, fecha de nacimiento 25 de febrero del 2002 ocupación comerciante, con domicilio en Poniente 4 entre Sur 2 y 4 Cabecera municipal de Ixtac zoquitlan Veracruz estado civil Soltero, se Procedio a la elaboracion del informe Policial Homologado (IPH) asi como su Certificacion medica del ahora detenido generandose el registro nacional de detenciones con el folio V21/A/0870506202610013 para posteriormente quedar a disposición del Juez civico en turno quien determinara lo conducente respecto a la falta administrativa cometida y las sanciones a las que haya lugar.

De ser necesario puede continuar la narración en el **Anexo G**.

ANEXO A. DETENCIÓN(ES)

Llene este Anexo por cada persona detenida.

Persona detenida: 001 *(001, 002,..., 010,...)*

Número de detención (RND): U2110870506207260013/*
*Sexto transitorio de la Ley Nacional del Registro de Detenciones

Apartado A.1 Fecha y hora de la detención

Indique la fecha y la hora en que realizó la detención.

Fecha: 05062026 (D D M M A A A A) Hora: 04 : 03 (h h m m) *(24 horas)*

Apartado A.2 Datos generales de la persona detenida

Hernandez	Corona	Juan Ignacio
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)

Apodo o alias: ____ No aplica ☒

Nacionalidad: Mexicana ☒ Extranjera ☐ ¿Cuál? ____

Sexo: Mujer ☐ Hombre ☒

Fecha de nacimiento: 25/12/2002 (D D M M A A A A) Firma: [signature]

Domicilio de la persona detenida

Calle/Tramo carretero: Poniente 4 entre sur 2 y 4

No. exterior: ____ No. interior: ____ Código Postal: 94460

Colonia/Localidad: Colonia centro

Municipio/Demarcación territorial: Ixtaczoquitlan

Entidad federativa: Veracruz

Referencias: ____

Describa brevemente a la persona detenida, incluyendo tipo de vestimenta y rasgos visibles (barba, tatuajes, cicatrices, lunares, bigote, etc.). En caso de no contar con la fecha de nacimiento, señalar la edad aproximada de la persona.

Hombre de 1.70 mts. de estatura, complexión delgada, tez morena, cabello corto, ondulado, castaño oscuro, ojos caídos, nariz ancha, boca chica, labios delgados, polla arracada en lóbulo de oreja izquierda, viste sudadera color gris, bordada con leyenda Champion en pantalon suburdina color azul Marino y zapatos color negro.

¿La persona detenida presenta lesiones visibles? Si ☐ No ☒

¿Manifiesta tener algún padecimiento? Si ☐ ¿Cuál? ____ No ☒

¿La persona detenida se identificó como miembro de algún grupo vulnerable? Si ☐ ¿Cuál? ____ No ☒

Apartado A.3 Datos del lugar del traslado de la persona detenida

Señale a qué autoridad administrativa se trasladó a la persona detenida.

Juez civico

Apartado A.4 Datos del primer respondiente que realizó la detención, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

Garcia	Contreras	Carlos Antonio
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre(s)

Adscripción: Ixtaczoquitlan Cargo/grado: Policia operativo Firma: [signature]

ANEXO B. DESCRIPCIÓN DE VEHÍCULO

Llene este Anexo por cada vehículo involucrado.

Vehículo: ☐☐☐ *(001, 002,..., 010,...)*

Apartado B.1 Fecha y hora de la retención del vehículo

Indique la fecha y la hora en que se retuvo el vehículo.

Fecha: ☐☐☐☐☐☐☐☐ (D D M M A A A A) Hora: ☐☐ : ☐☐ (h h m m) *(24 horas)*

Apartado B.2 Datos generales del vehículo retenido.

Tipo:

Terrestre ☐ Otro ☐ *¿Cuál?* _____

Procedencia:

Nacional ☐ Extranjero ☐

Marca: _____ Submarca: _____ Modelo: ☐☐☐☐ Color: _____

Uso:

Particular ☐ Transporte público ☐ Carga ☐

Placa/Matrícula: ☐☐☐☐☐☐☐ No. de serie: ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Observaciones: _____

Destino que se le dio: _____

Apartado B.3 Datos del primer respondiente que realizó el resguardo, sólo si es diferente a quien firmó la puesta a disposición.

_____ Primer apellido _____ Segundo apellido _____ Nombre(s)

Adscripción: _____ Cargo/grado: _____ Firma: _____

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

Clave:
HECJ020225HVZRRNA9

Nombre
JUAN IGNACIO HERNANDEZ CORONA

Entidad de registro: **VERACRUZ**

GOBIERNO DE MÉXICO GOBERNACIÓN RENAPO

130085200200442

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

JUAN IGNACIO HERNANDEZ CORONA

PRESENTE

Ciudad de México, a 05 de junio de 2026

El derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

Nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ROSA ICELA RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ

SECRETARIA DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP, marcando el 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los datos personales recabados, incorporados y tratados en la "Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población" son utilizados para la asignación y gestión de la Clave Única de Registro de Población, en cumplimiento a las funciones y atribuciones de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad (RENAPO) de la Secretaría de Gobernación. La persona titular de los datos personales podrá ejercer sus derechos ARCOP a través de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Gobernación, enviando correo electrónico a unidad_transparencia@segob.gob.mx o de manera personal en la calle Abraham González no.50, Planta Baja, Col. Juárez, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06600. En RENAPO protegemos y salvaguardamos tus datos personales. Consulta la versión integral de nuestro Aviso de Privacidad en https://www.gob.mx/segob/renapo

CERTIFICADO MEDICO
COMANDANCIA DE POLICIA DE IXTACZOQUITLAN

El que suscribe, Dr. Nicolás Vázquez Ruiz, Médico Cirujano con cedula profesional 4448438, autorizado para ejercer su profesión.

CERTIFICA

Que el día 5 del mes de 8 del año 2024 Iniciando a las 04:17 hrs. Y terminando a las 04:37 hrs.

Se certificó a él (la) C: Juan Ignacio Hernandez Cerano
Edad: 24. Con domicilio en; Ixtaczoquitlan,

Quien presenta las siguientes lesiones:

-
-
-
-
-

Además de presentar:

Aliento etílico ( ), Ebriedad Positiva ( )

Resultado del medio electrónico alcoholímetro: 0.00 mg/lt de aire exhalado.

Dichas lesiones son de las que por su naturaleza:

a) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar menos de quince días.....( )
b) No ponen en peligro la vida y tardan en sanar más de quince días .....( )
c) No ponen en peligro la vida pero dejan cicatriz perpetuamente notable en parte visible de la cara.....( )
d) No ponen en peligro la vida pero dejan pérdida total del segmento u órgano afectado..... ( )
e) Ponen en peligro la vida.....( )

Diagnostico: Masculino sano y sin lesiones presente

Dr. Nicolás Vázquez Ruiz
Ced. Prof. 4448438